**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**
Las Malvinas son argentinas

**Informe Firma Conjunta Transferible**

**Número:** IF-2022-33404707-APN-VOCIII#TFN

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 6 de Abril de 2022

**Referencia:** Yacoponi. Aclaratoria

---

**TRIBUNAL FISCAL DE LA NACION**

REF.EXPTE. Nº 33003-I

YACOPONI ABEL s/apelación y sus acumulados

VISTO:

I. Que a fojas 696 la representante fiscal interpone recurso de aclaratoria contra el pronunciamiento de fecha 22 de marzo del actual. Peticiona que se aclare el punto I) de la parte resolutiva de dicha sentencia por cuanto considera que al rechazar las defensas opuestas por la actora se omitió referirse a la imposición de costas.-

II. Que el remedio procesal intentado es procedente cuando existen conceptos oscuros, errores materiales o cuestiones que- planteadas por las partes- no fueron consideradas en la sentencia (conf. art. 191 de la ley 11.683 -t.o. en 1998).

III. Que en el presente caso no se observa que en la sentencia en cuestión se haya verificado alguno de los supuestos contemplados en la norma precedentemente citada, a poco que se advierta que en tal decisorio, en el punto 3) de su parte resolutiva, surge en forma expresa que las costas han sido impuestas en proporción a los respectivos vencimientos.-

En razón de lo expuesto corresponde no hacer lugar a lo solicitado por el Fisco Nacional.

Por ello, SE RESUELVE:

Rechazar el recurso de aclaratoria interpuesto por el Fisco Nacional a fs. 696.-

Se deja constancia que la presente resolución se dicta con el voto coincidente de dos vocales titulares de la Sala, por encontrarse vacante la Vocalía de la 1º Nominación (art. 184 de la ley 11.683).

Regístrese y notifíquese.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.04.06 15:16:35 -03:00

Laura Amalia Guzman
Vocal
Vocalía II Sala A Competencia Impositiva
Tribunal Fiscal de la Nación

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.04.06 19:42:35 -03:00

Ruben Alberto Marchevsky
Vocal
Vocalía III Sala A Competencia Impositiva
Tribunal Fiscal de la Nación

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.04.06 19:42:36 -03:00